



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripcion	P.Unitario	Importe Total
10	2150102001	1	PZA	<p>LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO, AUTOR RODOLFO R. SPISSO, EDITORIAL ABELEDO PERROT, EDICIÓN 7, AÑO 2019, ISBN 9789502029276, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA DURA.</p> <p>Requerimiento Técnico: Las características técnicas de los servicios se encuentran en la propuesta técnica del proveedor Armando Téllez Reyes, presentada el 24 de octubre de 2022, derivado de la Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/044-Bis/2022, para la adquisición de material bibliohemerog ráfico, razón por la cual se obliga a cumplir como si a la letra estuvieran insertos en el presente contrato.</p> <p>Lugar de la prestación de los servicios: La entrega se realizará en el Edificio Alterno 16 de septiembre, 3er. piso, colonia Centro de la Ciudad de México, C.P.06000, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Previa comunicación con el administrador del contrato.</p> <p>Monto total del contrato: \$110,106.00 (ciento diez mil ciento seis pesos 00/100 m.n.)</p> <p>Forma de pago: Los pagos se realizarán 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, con sus respectivas validaciones, acompañado del documento que acredite recepción a entera satisfacción de este Alto Tribunal).</p>	3,999.00	3,999.00
						CONTINUA

SIN

TEXTO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 BOLIVAR No. 30, 4o PISO
 COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
 TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
 FAX: 5130-1750



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE
 ANOTAR ESTE NUMERO DE
 DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
 CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
 TELS.: 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
				<p>En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por bienes no entregados a entera satisfacción.</p> <p>El pago se realizará mediante transferencia bancaria de conformidad con los datos que sean proporcionados.</p> <ol style="list-style-type: none"> Plazo de entrega de bienes: Material Nacional: Hasta el 30 de diciembre de 2022. Previa comunicación con el administrador del contrato. Fecha inicio: 4 de noviembre de 2022 Fecha fin: 30 de diciembre de 2022 Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa Número de procedimiento: AD/DGRM/DPC/044/2022 Clasificación: Mínima Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, 46, 86 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/201. Órgano que autoriza: Subdirección General de Contrataciones. Sesión del CASOD: No aplica Fecha de autorización: 04/11/2022 Unidad responsable UR: 22310920S0010001 (S O Centro de Doc. y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes) Partida presupuestaria PP: 21501 (Mat. Apoyo Informativo) y 51301 (Bienes Artísticos y Culturales) Número de certificación presupuestal CDP: DGRM-2022-083 (1122000083) Área solicitante: Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes. Número de contrato ordinario: No aplica Comprobación de recursos: No aplica 		
						CONTINUA

SINIS

TEXTTO



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4º PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripcion	P.Unitario	Importe Total
				17. Regularización: No aplica 18. Administrador del contrato: Lic. Juan Lazo Villa, Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora", adscrito al Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes.		
20	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: THE MODERN LAW OF EVIDENCE, AUTOR ADRIAN KEANE AND PAUL MCKEOWN, EDITORIAL OXFORD UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 14, AÑO 2022, ISBN 9780192855930, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	2,635.00	2,635.00
30	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: PHILOSOPHY OF LAW: A VERY SHORT INTRODUCTION, AUTOR RAYMOND WACKS, EDITORIAL OXFORD UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 2, AÑO 2014, ISBN 9780199687008, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	899.00	899.00
40	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: THE LIMITS OF THE CRIMINAL SANCTION, AUTOR HERBERT L. PACKER , EDITORIAL STANDFORD UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 1968, ISBN 9780804708999, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	1,912.00	1,912.00
50	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: TOO MUCH INFORMATION: UNDERSTANDING WHAT YOU DONT WANT TO KNOW, AUTOR CASS R. SUNSTEIN, EDITORIAL THE MIT PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2020, ISBN 9780262044165, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA DURA.	1,100.00	1,100.00
60	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS	2,290.00	2,290.00
						CONTINUA

TEXTTO

SIN



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
70	2150102001	1	PZA	OBSERVACIONES TÍTULO: HIGH COURTS IN GLOBAL PERSPECTIVE: EVIDENCE, METHODOLOGIES, AND FINDINGS, AUTOR NUNO GAROUPA, REBECCA D. GILL, LYDIA B. TIEDE, EDITORIAL UNIVERSITY OF VIRGINIA PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2021, ISBN 9780813946153, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA DURA.	1,200.00	1,200.00
80	2150102001	1	PZA	OBSERVACIONES TÍTULO: DISSENT AND THE SUPREME COURT: ITS ROLE IN THE COURT'S HISTORY AND THE NATION'S CONSTITUTIONAL DIALOGUE, AUTOR MELVIN I. UROFSKY, EDITORIAL VINTAGE BOOKS, EDICIÓN 1, AÑO 2017, ISBN 9780307741325, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	1,414.00	1,414.00
90	2150102001	1	PZA	OBSERVACIONES TÍTULO: BIRTHING A MOVEMENT. MIDWIVES, LAW, AND THE POLITICS OF REPRODUCTIVE CARE, AUTOR CRAMER, RENÉE ANN, EDITORIAL STANDFORD UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2021, ISBN 9781503614499, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	1,100.00	1,100.00
100	2150102001	1	PZA	OBSERVACIONES TÍTULO: CITADELS OF PRIDE: SEXUAL ABUSE, ACCOUNTABILITY, AND RECONCILIATION, AUTOR NUSSBAUM, MARTHA C., EDITORIAL W. W. NORTON & COMPANY, EDICIÓN 1, AÑO 2021, ISBN 9781324004110, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA DURA.	1,599.00	1,599.00
						CONTINUA

SIN

TEXTO



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /

FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
110	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: UNDERFUNDED SYSTEM, AUTOR FAVREAU, MELISSA M., SAMMARTINO, FRANK., STEUERLE, C. EUGENE, EDITORIAL URBAN INSTITUTE PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2002, ISBN 9780877667087, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	2,045.00	2,045.00
120	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: LAW AND MORALITY AT WAR, AUTOR ADIL AHMAD HAQUE, EDITORIAL OXFORD UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2020, ISBN 9780198859321, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	899.00	899.00
130	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: MARRIAGE, A HISTORY. HOW LOVE CONQUERED MARRIAGE, AUTOR STEPHANIE COONTZ, EDITORIAL PENGUIN BOOKS, EDICIÓN 1, AÑO 2006, ISBN 9780143036678, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	1,834.00	1,834.00
140	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: SPLIT DECISIONS: HOW AND WHY TO TAKE A BREAK FROM FEMINISM, AUTOR HALLEY, JANET, EDITORIAL PRINCETON UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2008, ISBN 9780691136325, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	2,800.00	2,800.00
150	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: DIRECTIONS IN SEXUAL HARASSMENT LAW, AUTOR MACKINNON, CATHARINE, EDITORIAL YALE UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2003, ISBN 9780300187557, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	599.00	599.00
						CONTINUA

TEXTTO

SINIS



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
160	2150102001	1	PZA	TÍTULO: DECISIONS AND DISSENTS OF JUSTICE RUTH BADER GINSBURG: A SELECTION, AUTOR BRETT SCHNEIDER, COREY (ED.), EDITORIAL PENGUIN GROUP, EDICIÓN 1, AÑO 2020, ISBN 9780143135111, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA. LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES	1,050.00	1,050.00
170	2150102001	1	PZA	TÍTULO: A GUIDE TO GENDER. THE SOCIAL JUSTICE ADVOCATE'S HANDBOOK, AUTOR KILLERMANN, SAM, EDITORIAL IMPETUS BOOKS, EDICIÓN 2, AÑO 2017, ISBN 9780989760249, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA. LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES	180.00	180.00
180	2150102001	1	PZA	TÍTULO: YO SERÉ LA ÚLTIMA: HISTORIA DE MI CAUTIVERIO Y MI LUCHA CONTRA EL ESTADO ISLÁMICO, AUTOR MURAD, NADIA Y CLOONEY, AMAL, EDITORIAL PLAZA & JANES EDITORES, EDICIÓN 1, AÑO 2014, ISBN 9786073175593, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA. LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES	945.00	945.00
190	2150102001	1	PZA	TÍTULO: I'M AFRAID OF MEN, AUTOR SHRAYA, VIVEK, EDITORIAL PENGUIN CANADA, EDICIÓN 1, AÑO 2018, ISBN 9780735235939, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA DURA. LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES	1,720.00	1,720.00
						CONTINUA

SIN

TEXT



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4º PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5705
FAX: 5130-1750



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /

FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
200	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: LA ESCRITURA EN EL CUERPO DE LAS MUJERES ASESINADAS EN CIUDAD JUÁREZ, AUTOR SEGATO, RITA LAURA , EDITORIAL TINTA LIMÓN EDICIONES, EDICIÓN 1, AÑO 2013, ISBN 9789872739041, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	299.00	299.00
210	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: WOMEN, FEMINISM AND SOCIAL CHANGE IN ARGENTINA, CHILE, AND URUGUAY, 1890-1940, AUTOR LAVRIN, ASUNCIÓN , EDITORIAL UNIVERSITY OF NEBRASKA PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 1995, ISBN 9780803279735, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	1,550.00	1,550.00
220	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: LATIN AMERICAN WOMEN AND THE SEARCH FOR SOCIAL JUSTICE, AUTOR MILLER, FRANCESCA , EDITORIAL UNIVERSITY PRESS OF NEW ENGLAND, EDICIÓN 1, AÑO 1991, ISBN 9780874515589, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA.	1,521.00	1,521.00
230	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: INTERSECTIONALITY, AUTOR PATRICIA HILL COLLINS Y SIRMA BILGE, EDITORIAL POLITY, EDICIÓN 2, AÑO 2020, ISBN 9781509539673, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA DURA.	2,890.00	2,890.00
240	2150102001	2	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: DERECHO Y CAMBIO SOCIAL DEBATES Y REFLEXIONES SOBRE LAS	599.00	1,198.00
						CONTINUA

SIN

TEXT



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripción	P.Unitario	Importe Total
250	2150102001	1	PZA	POSIBILIDADES TRANSFORMADORAS DEL DERECHO, AUTOR GÓMEZ SÁNCHEZ, GABRIEL IGNACIO, EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA, EDICIÓN 1, AÑO 2020, ISBN 9789587149746, TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA RÚSTICA. OBSERVACIONES LIBROS Y REVISTAS TÍTULO: LABORATORY OF JUSTICE, THE SUPREME COURT'S 200-YEAR STRUGGLE TO INTEGRATE SCIENCE AND THE LAW, AUTOR FAIGMAN, DAVID L., EDITORIAL TIMES BOOKS, EDICIÓN 1, AÑO 2004, ISBN 9780805072747, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	600.00	600.00
260	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES LIBROS Y REVISTAS TÍTULO: LEGAL ALCHEMY: THE USE AND MISUSE OF SCIENCE IN THE LAW, AUTOR FAIGMAN, DAVID L, EDITORIAL W.H. FREEMAN & CO LTD, EDICIÓN 1, AÑO 2000, ISBN 9780716741695, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,750.00	1,750.00
270	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES LIBROS Y REVISTAS TÍTULO: PROCESSES OF THE LAW: UNDERSTANDING COURTS AND THEIR ALTERNATIVES, AUTOR RESNIK, JUDITH, EDITORIAL FOUNDATION PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2003, ISBN 9781587786099, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	2,800.00	2,800.00
280	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES LIBROS Y REVISTAS TÍTULO: TRUST IN THE LAW: ENCOURAGING PUBLIC COOPERATION WITH THE POLICE AND COURTS, AUTOR TYLER, TOM R., EDITORIAL RUSSELL SAGE FOUNDATION, EDICIÓN 1, AÑO 2002, ISBN 9780871548894, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,710.00	1,710.00
						CONTINUA

SIN

TEXTIO



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /

FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripcion	P.Unitario	Importe Total
290	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: UNRULY PRACTICES: POWER, DISCOURSE, AND GENDER IN CONTEMPORARY SOCIAL THEORY, AUTOR FRASER, NANCY, EDITORIAL CAMBRIDGE POLITY, EDICIÓN 1, AÑO 2018, ISBN 9780816617784, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,240.00	1,240.00
300	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: ZOOPOLIS: POLITICAL THEORY OF ANIMAL RIGHTS, AUTOR KYMLICKA, WILL, EDITORIAL OXFORD UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2013, ISBN 9780199673018, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,560.00	1,560.00
310	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: DAMA-DMBOK (2ND EDITION): DATA MANAGEMENT BODY OF KNOWLEDGE, AUTOR DAMA INTERNATIONAL, EDITORIAL TECHNICS PUBLICATIONS, EDICIÓN 2, AÑO 2017, ISBN 9781634622349, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	2,800.00	2,800.00
320	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: A CONSTITUTION FOR ALL TIMES, AUTOR KARLAN, PAMELA S., EDITORIAL THE MIT PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2013, ISBN 9780262019897, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,990.00	1,990.00
330	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: ABOLITION DEMOCRACY: BEYOND EMPIRE, PRISONS, AND TORTURE, AUTOR DAVIS, ANGELA Y., EDITORIAL SEVEN STORIES PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2010, ISBN 9781583226957, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,050.00	1,050.00
						CONTINUA

SIN

TEXT



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /

FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripcion	P.Unitario	Importe Total
340	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: AGAINST OUR WILL: MEN, WOMEN AND RAPE, AUTOR BROWNMILLER, SUSAN, EDITORIAL PENGUIN BOOKS, EDICIÓN 1, AÑO 1993, ISBN 9780449908204, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,050.00	1,050.00
350	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: AIN'T I A WOMAN: BLACK WOMEN AND FEMINISM, AUTOR HOOKS, BELL, EDITORIAL ROUTLEDGE, EDICIÓN 1, AÑO 2014, ISBN 9781138821514, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,490.00	1,490.00
360	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: ARE PRISONS OBSOLETE? AN OPEN MEDIA BOOK, AUTOR DAVIS, ANGELA Y., EDITORIAL SEVEN STORIES PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2003, ISBN 9781583225813, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	780.00	780.00
370	5130199000	1	PZA	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES OBSERVACIONES TÍTULO: BIOETHICS: BRIDGE TO THE FUTURE, AUTOR POTTER, VAN RENSSLAER, EDITORIAL PRENTICE HALL, EDICIÓN 1, AÑO 1971, ISBN 9780130765055, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	7,500.00	7,500.00
380	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: CONSTITUTIONS COMPARED: AN INTRODUCTION TO COMPARATIVE CONSTITUTIONAL LAW, AUTOR WILLEM HERINGA, AALT, EDITORIAL INTERSENTIA, EDICIÓN 1, AÑO 2007, ISBN 9789050956888, TIPO DE	1,910.00	1,910.00
						CONTINUA

SIN

TEXTO



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4o PISO
COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
FAX: 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100, MEXICO, D.F.
TELS.: 5701 2036 y 5763 7883



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NUMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /

FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripcion	P.Unitario	Importe Total
				PRESENTACIÓN RÚSTICA.		
390	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: CUERPOS QUE IMPORTAN SOBRE LOS LÍMITES MATERIALES Y DISCURSIVOS DEL SEXO, AUTOR BUTLER, JUDITH, EDITORIAL PAIDÓS, EDICIÓN 1, AÑO 2018, ISBN 9789501297416, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	890.00	890.00
400	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: FRAMES OF WAR, WHEN IS LIFE GRIEVABLE?, AUTOR BUTLER, JUDITH, EDITORIAL VERSO, EDICIÓN 1, AÑO 2016, ISBN 9781784782474, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	935.00	935.00
410	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: GENDER AND DEVELOPMENT: THE ECONOMIC BASIS OF WOMEN'S POWER, AUTOR COHN, SAMUEL, EDITORIAL SAGE PUBLICATIONS, EDICIÓN 1, AÑO 2020, ISBN 9781506396637, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	2,765.00	2,765.00
420	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: GÉNERO, ESPACIO Y PODER: PARA UNA CRÍTICA DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS, AUTOR VIANELLO, MINO, EDITORIAL EDICIONES CÁTEDRA, EDICIÓN 1, AÑO 2002, ISBN 9788437619736, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	899.00	899.00
430	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: HERMENÉUTICA DEL SUJETO, AUTOR FOUCAULT, MICHEL, EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, EDICIÓN 2, AÑO 2021, ISBN 9789681665302,	950.00	950.00
						CONTINUA

SIN

TEXTO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, 06060, D.F.
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 BOLIVAR No. 30, 4o PISO
 COL. CENTRO, C.P. 06000, MEXICO, D.F.
 TELS.: 4113-1000 EXT. 5704,5710,5305,5705
 FAX: 5130-1750



CONTRATO SIMPLIFICADO

50220551

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE
 ANOTAR ESTE NUMERO DE
 DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ARMANDO TÉLLEZ REYES / BEGONIAS 6-A, CLAVERÍA, AZCAPOTZALCO, 02080 / 5556-4511, 5356-6888 /

FECHA DEL DOCUMENTO 04/11/2022	FORMA DE PAGO 15 DÍAS HÁBILES REVISIÓN FACTURA	OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MOSTRADOR
FECHA DE ENTREGA 30 DE DICIEMBRE DE 2022	LUGAR DE ENTREGA 16 de septiembre 38, Col. Centro, 06000, MX,	

Partida	Clave art.	Cantidad	Unidad	Descripcion	P.Unitario	Importe Total
440	2150102001	35	PZA	TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA. LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DEL DERECHO, AUTOR SANTIAGO NINO, CARLOS, EDITORIAL ARIEL, EDICIÓN 1, AÑO 2018, ISBN 9788434409781, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	999.00	34,965.00
450	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: PRECARIOUS LIFE THE POWERS OF MOURNING AND VIOLENCE, AUTOR BUTLER, JUDITH, EDITORIAL VERSO, EDICIÓN 1, AÑO 2020, ISBN 978178 8738613, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	1,050.00	1,050.00
460	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: THE MOST GOOD YOU CAN DO. HOW EFFECTIVE ALTRUISM IS CHANGING IDEAS ABOUT LIVING ETHICALLY, AUTOR SINGER, PETER, EDITORIAL YALE UNIVERSITY PRESS, EDICIÓN 1, AÑO 2016, ISBN 9780300219869, TIPO DE PRESENTACIÓN RÚSTICA.	899.00	899.00
470	2150102001	1	PZA	LIBROS Y REVISTAS OBSERVACIONES TÍTULO: TWILIGHT OF DEMOCRACY: THE SEDUCTIVE LURE OF AUTHORITARIANISM, AUTOR APPLEBAUM, ANNE, EDITORIAL DOUBLEDAY, EDICIÓN 1, AÑO 2020, ISBN 9780385545808 , TIPO DE PRESENTACIÓN TAPA DURA.	845.00	845.00
					SUBTOTAL	110,106.00
					I.V.A.	0.00
					TOTAL	110,106.00

IMPORTE EN LETRA
 CIENTO DIEZ MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100. M.N.

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
 SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCIA MORALES
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DECLARACIONES

I.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo sucesivo "Suprema Corte" por conducto de su representante para los efectos de este instrumento manifiesta que:

- I.1.- Es el máximo órgano depositario del Poder Judicial de la Federación, en términos de lo dispuesto en los artículos 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1º, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- I.2.- La presente contratación realizada mediante adjudicación directa fue autorizada por el titular de la Subdirección General de Contrataciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 43, fracción III, 46, 86, fracción VIII y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019).
- I.3.- La persona titular de la Dirección General de Recursos Materiales, está facultada para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, fracción X, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y 11, tercer párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019.
- I.4.- Para todo lo relacionado con el presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en la calle Jose María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06050, Ciudad de México.
- I.5.- La erogación que implica la presente contratación se realizará con cargo al Centro Gestor 22310920S0010001, Partidas Presupuestales 21501 y 31301.
- II.- El "Proveedor" manifiesta bajo protesta de decir verdad, por conducto de su representante legal que:
 - II.1.- Es una persona moral debidamente constituida bajo las leyes mexicanas, cuenta con la inscripción en el Registro Público del Comercio correspondiente
 - II.2.- Conoce perfectamente las especificaciones técnicas de los bienes requeridos por la "Suprema Corte" y cuenta con los elementos técnicos y capacidad económica necesarios para realizarlos a satisfacción de esta.
 - II.3.- A la fecha de adjudicación de la presente contratación, no se encuentra inhabilitado conforme a la regulación aplicable a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación para celebrar contratos; asimismo, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos 62 fracciones XV y XVI y 193 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.
 - II.4.- Conoce y acepta sujetarse a lo previsto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019.
 - II.5.- Para todo lo relacionado con el presente contrato, señala como su domicilio el indicado en la carátula del presente instrumento, en el apartado denominado "Proveedor".
- III.- La "Suprema Corte" y el "Proveedor", a quienes de manera conjunta se les identificará como las "Partes" declaran que:
 - III.1.- Reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen a la celebración del presente instrumento y manifiestan que todas las comunicaciones que se realicen entre ellas se dirigirán a los domicilios indicados en los antecedentes I 4 y II.5 de este instrumento.
 - III.2.- Las "Partes" reconocen que la carátula del presente contrato forma parte integrante del presente instrumento contractual.
 - III.3.- Conocen el alcance y contenido del presente contrato, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

- Primera. Condiciones Generales.** El "Proveedor" se compromete a proporcionar los bienes descritos en el presente instrumento y respetar en todo momento el objeto, precio, plazo, garantías y condiciones de pago señaladas en la carátula y las cláusulas del presente contrato, durante y hasta el cumplimiento total del objeto de este acuerdo de voluntades. El pago señalado en la presente cláusula cubre el total de los bienes contratados, por lo cual la "Suprema Corte" no tiene obligación de cubrir ningún importe adicional.
- Segunda. Requisitos para realizar los pagos respectivos.** Para efectos fiscales el "Proveedor" deberá presentar la o las facturas o comprobante respectivo a nombre de la "Suprema Corte" según consta en la cédula de identificación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes SCJ9502046P5, indicando el domicilio señalado en la declaración I 4 de este instrumento y demás requisitos fiscales a que haya lugar. A fin de que pueda proceder el pago, el administrador del contrato deberá entregar a la instancia correspondiente copia del instrumento contractual y copia del documento mediante el cual conste que fueron entregados los bienes a entera satisfacción. Las "Partes" convienen que la "Suprema Corte" podrá, en cualquier momento, retener los pagos que tenga pendientes de cubrir al "Proveedor", en caso de que este último incumpla cualesquiera de las obligaciones pactadas en el presente instrumento contractual.
- Tercera. Penas Convencionales.** Las penas convencionales serán determinadas por la "Suprema Corte", en función del incumplimiento decretado, conforme lo siguiente:
 - En caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en el instrumento contractual y de sus anexos, la "Suprema Corte" podrá aplicar una pena convencional hasta por el 20% (veinte por ciento) del monto que corresponda al valor de los bienes (sin incluir IVA) que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la "Suprema Corte". De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.
 - En caso de que no se otorgue prórroga al "Proveedor" respecto al cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato, se aplicará una pena convencional por atrasos que le sean imputables en la entrega de los bienes, prestación de los servicios o en la ejecución de los trabajos, equivalente al monto que resulte de aplicar el 1 por ciento diario a la cantidad que importen los bienes pendientes de entrega, los servicios no prestados o los conceptos de trabajos no realizados, y no podrán exceder del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.
 - Si las penas convencionales rebasan el porcentaje señalado anteriormente, se iniciará el procedimiento de rescisión del contrato.
 - Las penas podrán descontarse de los montos pendientes de cubrir por parte de la "Suprema Corte" al "Proveedor" y, de ser necesario, ingresando su monto a la Tesorería de la "Suprema Corte".
- Cuarta. Monto del contrato.** El monto del presente contrato es por \$110,106.00 (ciento diez mil ciento ses pesos 00/100 M.N.)
- El pago señalado en la presente cláusula cubre el total de los bienes contratados, por lo cual la "Suprema Corte" no tiene obligación de cubrir ningún importe adicional.
- Quinta. Lugar de entrega de los bienes.** El "Proveedor" debe entregar los bienes, objeto de este contrato, en el siguiente domicilio: Edificio Alterno 16 de septiembre, 3er. piso, colonia Centro de la Ciudad de México, C.P.06000, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Sexta. Vigencia del contrato y fecha de entrega de los bienes.** Las "Partes" convienen en que la entrega será hasta el 30 de diciembre de 2022.
- La fecha de entrega de los bienes pactado en este contrato únicamente podrá ser prorrogado por causas plenamente justificadas, previa presentación de la solicitud respectiva, antes de su vencimiento, por parte del "Proveedor" y su aceptación por parte de la "Suprema Corte".
- Séptima. Garantía de cumplimiento.** De conformidad con lo establecido en el artículo 169, fracción II, cuarto párrafo del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se exceptúa la presentación de la fianza que garantice el cumplimiento del contrato, toda vez que el monto del presente contrato no excede la cantidad de 7500 UMAS y el pago se realizará de manera posterior a la entrega de los bienes.
- Octava. Pagos en exceso.** Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el "Proveedor", este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses que se calcularán conforme a una tasa que será igual a la establecida en el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago al "Proveedor", hasta la fecha que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la "Suprema Corte".
- Novena. Propiedad Intelectual.** El "Proveedor" asume totalmente la responsabilidad para el caso de que al proveer los bienes, objeto de este contrato, infrinja derechos de propiedad intelectual y por lo tanto libera a la "Suprema Corte" de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal, de propiedad industrial o de cualquier otra índole. Asimismo, se precisa que está prohibida cualquier reproducción parcial o total, o uso distinto de la documentación proporcionada por la "Suprema Corte", con motivo de la adquisición de bienes objeto del presente contrato.
- Décima. Inexistencia de relación laboral.** Todas las personas que intervengan para la realización del objeto de este contrato serán trabajadores del "Proveedor", por lo que de ninguna manera existirá relación laboral entre ellos y la "Suprema Corte". Será responsabilidad del "Proveedor" cumplir con todas las obligaciones que a cargo de los patrones establecen las disposiciones que regulan el SAR, INFONAVIT, IMSS y las contempladas en la Ley Federal del Trabajo; por tanto, responderá a todas las reclamaciones administrativas y juicios de cualquier orden que los trabajadores del "Proveedor" presenten en su contra o de la "Suprema Corte", en relación con el objeto del presente contrato. El gasto que implique el cumplimiento de estas obligaciones correrá a cargo del "Proveedor", el que será el único responsable de las obligaciones adquiridas con sus trabajadores.
- La "Suprema Corte" estará facultada para requerir al "Proveedor" los comprobantes de afiliación de sus trabajadores al IMSS, así como los comprobantes de pago de las cuotas al SAR, INFONAVIT e IMSS.
- En caso de que alguno o algunos de los trabajadores del "Proveedor" ejecuten o pretendan ejecutar alguna reclamación administrativa o juicio en contra de la "Suprema Corte", el "Proveedor" deberá rembolsar la totalidad de los gastos que erogue la "Suprema Corte" con motivo de las demandas instauradas por concepto de traslado, viáticos, hospedaje, transportation, alimentos y demás inherentes, con el fin de acreditar ante la autoridad competente que no existe relación laboral alguna con los mismos, y deslindar a la "Suprema Corte" de cualquier tipo de responsabilidad en ese sentido.
- Las "Partes" acuerdan que el importe de los referidos gastos que se llegaran a ocasionar podrá ser deducido por la "Suprema Corte" de los Comprobantes Fiscales Digitales generados por Internet (CFDI) que se encuentran pendientes de pago, independientemente de las acciones legales que se pudieran ejercer.
- Décima Primera. Subcontratación.** La "Suprema Corte" manifiesta que no aceptará la subcontratación para el cumplimiento del objeto de esta contratación. Para los efectos de esta contratación, se entiende por subcontratación el acto mediante el cual el "Proveedor" encomienda a otra persona física o jurídica, la ejecución parcial o total del objeto del contrato.
- Décima Segunda. Responsabilidad Civil.** El "Proveedor" responderá por los daños que se causen a los bienes en posesión o en propiedad de la "Suprema Corte", con motivo del cumplimiento al objeto de este contrato, aun cuando no exista negligencia. La reparación del daño consistirá, a elección de la "Suprema Corte", en el restablecimiento de la situación anterior, cuando ello sea posible, o en el pago de daños y perjuicios, con independencia de ejercer las acciones legales a que haya lugar.
- Décima Tercera. Intransmisibilidad de los derechos y obligaciones derivados del presente contrato.** El "Proveedor" no podrá ceder, gravar, transferir o afectar bajo cualquier título, parcial o totalmente a favor de otra persona, física o moral, los derechos y obligaciones que derivan del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, con autorización previa y expresa de la "Suprema Corte".
- Décima Cuarta. Del fomento a la transparencia y de la protección de datos personales.** Las "Partes" reconocen que la información contenida en el presente contrato y, en su caso, los entregables que se generen podrán ser susceptibles de clasificarse como reservada y/o confidencial, en términos de los artículos 106, 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 98, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El "Proveedor" se obliga a no realizar acciones que comprometan la seguridad de las instalaciones de la "Suprema Corte" o pongan en riesgo la integridad de su personal, así como abstenerse, conforme a las disposiciones aplicables, de dar a conocer por cualquier medio a quien no tenga derecho, documentos, registros, imágenes, constancias, estadísticas, reportes o cualquier otra información clasificada como reservada o confidencial de la que tenga conocimiento en ejercicio y con motivo de la adquisición. Los trabajos ejecutados, totales o parcialmente, especificaciones y en general la información que se encuentre en el lugar de su ejecución o que se hubiesen entregado al "Proveedor" para cumplir con el objeto del presente contrato, son propiedad de la "Suprema Corte", por lo que el "Proveedor" se obliga a devolver a la "Suprema Corte" el material que se le hubiese proporcionado así como el material que llegue a realizar, obligándose a abstenerse de reproducirlos en medio electrónico o físico. De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), el "Proveedor" asume el carácter de encargado del tratamiento de los datos personales que tenga acceso con motivo de la documentación que maneje o conozca al desarrollar las actividades objeto del presente contrato, así como los resultados obtenidos, por lo que no tendrá poder alguno de decisión sobre los datos personales. Los datos personales que recabe el encargado son únicos y exclusivamente para el cumplimiento del objeto del presente Contrato. En ese sentido, el "Proveedor" se obliga a lo siguiente:
 - a. Abstenerse de tratar los datos personales para finalidades distintas a las autorizadas por la "Suprema Corte";
 - b. Guardar confidencialidad y abstenerse de transferir los datos personales tratados, así como informar a la "Suprema Corte" cuando ocurra una vulneración de estos;
 - c. Eliminar y devolver los datos personales objeto de tratamiento una vez cumplido el presente contrato, y
 - d. No subcontratar servicios que conlleven el tratamiento de datos personales, en términos del artículo 61 de la LGPDPPSO.
- Décima Quinta. Rescisión del contrato.** Las "Partes" aceptan que la "Suprema Corte" podrá rescindir, de manera unilateral, el presente contrato sin que medie declaración judicial, en caso de que el "Proveedor" deje de cumplir cualesquiera de las obligaciones que asume en este contrato por causas que le sean imputables, o bien, en caso de ser objeto de embargo, huelga estallada, concurso mercantil o liquidación. Antes de declarar la rescisión, la "Suprema Corte" notificará por escrito las causas respectivas al "Proveedor" en su domicilio señalado en la declaración II 5 de este instrumento, con quien en el acto se encuentre, otorgándole un plazo de cinco días hábiles para que manifieste lo que a su derecho convenga, anexe los documentos que estime convenientes y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. Vencido ese plazo el órgano competente de la "Suprema Corte" determinará sobre la procedencia de la rescisión, lo que se comunicará al "Proveedor" en su domicilio señalado en la declaración II 5 de este instrumento. Serán causas de rescisión del presente instrumento contractual las siguientes: 1) Si el "Proveedor" suspende la entrega de los bienes o la prestación de los servicios señalados en la cláusula primera del presente contrato. 2) Si el "Proveedor" incurre en falsedad total o parcial respecto de la información proporcionada para la celebración del presente contrato. 3) En general, por el incumplimiento por parte del "Proveedor" a cualesquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.
- Décima Sexta. Supuesto de terminación del contrato diversos a la rescisión.** El contrato podrá darse por terminado, al cumplirse su objeto o bien de manera anticipada cuando existan causas justificadas, de orden público o de interés general, en términos de lo previsto en los artículos 153, 154, 155 y 156, del Acuerdo General de Administración XIV/2019.
- Décima Séptima. Suspensión temporal del contrato.** Las "Partes" acuerdan que la "Suprema Corte" podrá, en cualquier momento, suspender temporalmente, en todo o en parte el objeto materia de este contrato, por causas justificadas, sin que ello implique su terminación definitiva y, por tanto, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez desaparecidas las causas que motivaron dicha suspensión. El procedimiento de suspensión se regirá por lo dispuesto en el artículo 150 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.
- Décima Octava. Modificación del contrato.** Las condiciones pactadas en el presente instrumento podrán ser objeto de modificación en términos de lo previsto en los artículos 13, fracción XXII y 148, fracción I, del Acuerdo General de Administración XIV/2019.
- Décima Novena. Administrador del contrato.** La "Suprema Corte" designa al Director de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora" de la "Suprema Corte" como "Administrador" del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Asimismo, la persona titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de la "Suprema Corte" podrá sustituir al "Administrador", lo que informará por escrito al "Proveedor".
- Vigésima. Resolución de controversias.** Para efecto de la interpretación y cumplimiento de lo estipulado en este instrumento, el "Proveedor" se somete expresamente a las decisiones del Tribunal Pleno de la "Suprema Corte" renunciando en forma expresa a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio o vecindad, tengan o llegaren a tener, de conformidad con lo indicado en el artículo 11, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Las "Partes" acuerdan que cualquier notificación que tengan que realizarse de una parte a otra, se realizará por escrito en el domicilio que ha señalado en las declaraciones I 4 y II 5 de este instrumento.
- Vigésima Primera. Legislación aplicable.** El acuerdo de voluntades previsto en este instrumento contractual se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el "Acuerdo General de Administración XIV/2019", y en lo no previsto en estos por el Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Procedimiento Administrativo y la Ley Federal del Derecho de Autor en lo conducente.

RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL PRESENTE CONTRATO SIMPLIFICADO POR EL PROVEEDOR

Nombre	Firma	Fecha
Armando Téllez Reyes		16 noviembre - 2022